

# STH: IMPIDEN VOTACION PARA APROBAR O RECHAZAR CUENTA 2021



Fracasa primera reunión general a que llamó el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú; esta buscaba aprobar o rechazar entre otras la cuenta anual, plan de gestión 2022 y

discutir un tema que afectará a fines de año a los funcionarios luego del pronunciamiento de la Contraloría en orden a no contratar más honorarios para gestión.

Preocupada quedó parte de la directiva luego que un grupo de socios, 14 aprox. de los 57 asistentes, presionara para que no se aprobara la cuenta 2021, el Plan de Gestión 2022 y censurara en principio la directiva y luego se pidiera la renuncia del tesorero, todo presentado como un plan bien estudiado, aunque parecerá que los reclamantes son los mismo de todos los años, per esta vez apoyados por dos dirigentes.

Todos los temas expuestos fueron contestados, pero todo indica que los planes del grupo que reclamaba tenían otros objetivos, primero censurar la directiva y luego de las explicaciones de cómo se eligen las directivas, se pedía la renuncia del tesorero.



Sobre el tema solicitado por el grupo de unos 14 socios respecto a realizar una nueva elección dado que estimaban que la primera mayoría en la elección de diciembre debía tener el cargo de presidente. Roque

Pérez, nuevo presidente, fue el encargado de aclarar esa situación leyendo los estatutos que los rigen en el sindicato, que indica la forma en que se llevan a cabo las elecciones en este sindicato, en este caso, directiva electa en forma indirecta, tema que era de conocimiento de todos los candidatos. Este indica que, en las elecciones, donde participan todos los socios al día, se eligen 5 directores y que luego entre ellos por mayoría se elige el presidente, tema que apaciguo esa demanda.

Al pedir la renuncia de la directiva y luego emprender contra el tesorero, el presidente Roque Pérez con el fin de salvar esa situación y continuar con la reunión, les dio la pauta de cómo realizar esas peticiones a la Inspección del Trabajo, según lo establecido: deben reunir el 20% de las firmas del padrón de socios y realizar las presentaciones a la Inspección del Trabajo para llamar a esas votaciones de censura. Ello llevó a que se ofrecieran socios para crear esa Comisión paralela a la actividad del directorio.

Luego se criticó por parte del mismo grupo de socios la cuenta anual 2021, que se debe entregarse en la primera reunión del año a realizarse en el mes de marzo; esta no se dejó concluir por los mismos reclamantes dado que se objetó temas como la compra de mercadería en momentos de pandemia, tema explicado en extenso dado que se estaba en plena pandemia y en

cuarentena, con escases de mercadería y la directiva en pleno pensó en evitar que los socios peligraran contagiarse en las largas colas de los supermercados.

El reclamo se fue en cuestionar la cuenta, aunque fue en vano que el tesorero, Tito Albornoz, señalara que al entregar la cuenta se crea una Comisión Revisora de Cuentas entre los socios de la asamblea, la que debe estudiar los documentos de egreso e ingresos, lo que permite decir si es verdadero o falso lo que expone el tesorero en su cuenta, pudiendo, si estiman que no existen los respaldos, hacer las denuncias correspondientes donde sea pertinente.

La cuenta no fue llevada a votación por la obstaculización de una quincena de socios.que continuaban objetando parte de la cuenta que logró entregar Tito Albornoz, entre ellas el pago de indemnizaciones a las secretarias, tema que los socios no podía saber, pero si los dos directores que criticaron ese pago y manifestaron que no estaban de acuerdo, al menos Francisca San Martín, presidenta en el periodo que se estaba dando cuenta, señaló a los socios presentes que ella se opuso a tal medida.



Nuevas explicaciones del tesorero en orden a que cada año se pagan las indemnizaciones de un mes al finalizar el año, con el fin de que si hay cambios en directiva no se encuentren con funcionarios con

muchos años de servicio y que al despedirlos tengan que pagar grandes sumas en el mes por año.

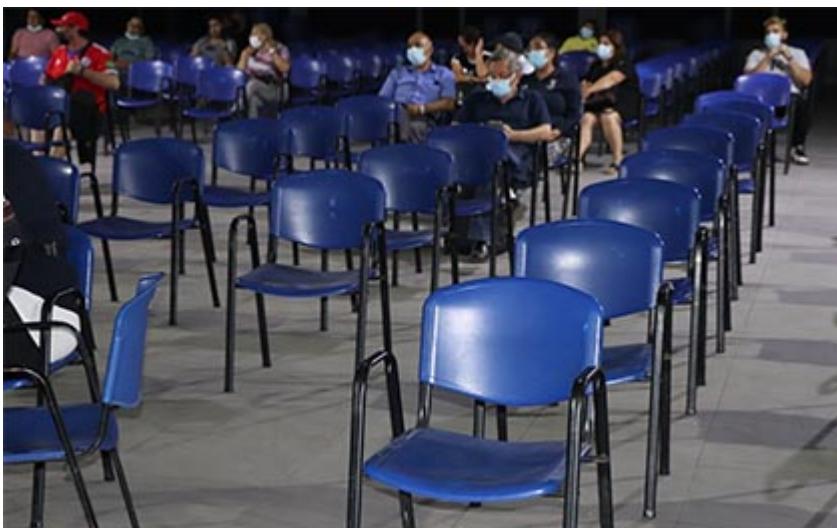
Finalmente, la reunión fracaso en los objetivos, el principal

el Plan de Gestión que les permite proyectar el trabajo del año, para el cual deben estudiar los aspectos legales para seguir prestando los servicios y no perjudicar a los 1.500 socios que por diversos motivos no concurrieron (aforo era de 250).

Los chiquillos (integrantes de la directiva) son buenas personas, señalaba Francisca San Martín pero ahora la embarraron, mientras que por otro lado Roque Pérez señalaba la preocupación por la suerte de los trabajadores a honorarios en el nuevo escenario tras el dictamen de Contraloría que interpreta la ley, indicando que no permitiría contratos que no sean de proyectos, es decir impide que se realicen trabajos habituales del municipio, tema que será duro en quienes no cumplan los requisitos para ser asimilados a planta o contrata el 2023.

Nada se dijo se un nuevo llamado a reunión.







---

**EN MAIPU GANA LISTA 2 DE  
JOANNA PEREZ**



Las elecciones del PDC en Maipú congregaron en esta oportunidad 144 militantes, 38 más que la primera vuelta, aumentando considerablemente la lista 2 que fue apoyada en Maipú por Alejandra Bustamante.



La lista 1, que ganó a nivel nacional, fue apoyada en Maipú por la lista 3, que salió tercera en la primera vuelta; gran parte de la directiva comunal, el diputado Alberto Undurraga por los principios, la concejala Graciela Arochas, Francisco Pincheira por el sector chascón, este último internado en la Clínica Dávila con COVID y que sin duda se hizo notar en la organización del sector.

La votación de Maipú en segunda vuelta fue la que sigue:

Lista 1: Felipe Delpin: 59 41,26 % %

Lista 2: Joanna Pérez. 84 58,74

Blancos: 1

Total 144 votos

## ELECCIONES PDC A NIVEL NACIONAL: GANA DELPIN POR 300 VOTOS

Lista de Felipe Delpin se impone sobre la lista Joanna Pérez por 300 votos, según el último cómputo entregado oficialmente por el PDC.

Lista 1: Felipe Delpin: 5,772' 51,3%

Lista 2: Joanna Pérez. 5472 48,7%

---

## ALCALDE SE REUNE CON FUTURO MINISTRO DE OOPP



Vodanovic solicitó al futuro ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, que asume sus funciones el próximo viernes 11 de marzo, la colaboración para enfrentar los problemas heredados y que son de difícil

solución, tanto por el tiempo a emplear como por los recursos que se necesitan. Quedó en el aire un tema: "avanzar hacia una nueva gobernanza pública de SMAPA".

El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, se reunió con el próximo ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, con el fin solicitar colaboración en distintos asuntos que favorecerían a Maipú, entre ellas ayuda para solucionar problemas que afecta a SMAPA, sanitaria maipucina que en los últimos años fue

castigada por las gestiones anteriores al no realizarse las inversiones necesarias para mantener el servicio en forma eficiente. La información se conoce por un comunicado entregado el 2 de marzo de 2022.

En la oportunidad, Vodanovic dio a conocer al futuro titular del MOP, el estado deficiente en que recibió la única sanitaria pública del país, que abastece a más de 200.000 clientes de las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central. En ese contexto, el alcalde planteó que su gestión tiene el compromiso de mejorar este servicio, pero que hacen falta recursos.

En lo medular, Vodanovic solicitó al próximo MOP, apoyo técnico para hacer más eficiente SMAPA, adaptación de la sanitaria a la escasez hídrica. Asimismo, el edil pidió ayuda para conseguir recursos de inversión que permitan cumplir el plan de desarrollo anual de SMAPA y ser considerados en los planes de construcción de canales de evacuación de aguas lluvia.

Otro tanto solicitó establecer una mesa de trabajo con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para dar una solución respecto a las emergencias asociadas a los 100 kilómetros de canales que atraviesan la comuna y que causan frecuentemente inundaciones en diferentes sectores de la comuna.

## PLAN URBANO INTEGRAL

En otro orden, planteó la idea de generar un Plan Urbano Integral (PUI) en el barrio Sol Poniente, uno de los más vulnerables de la comuna. Eso significaría una importante inversión de distintas áreas del gobierno central en materia de infraestructura y desarrollo económico y social.

Finalmente, estimó necesario contar con más información y coordinación respecto a los proyectos del MOP a realizar en la comuna, entre otros la cuarta pista Vespucio Norte, una conexión vial entre la ruta 78 y la ruta 68, y una nueva

licitación para la ruta 78.

Algo que falta saber es los alcances sobre lo que expuso con el fin de “avanzar hacia una nueva gobernanza pública de SMAPA”. El comunicado no entrega más información si lo que se busca es contar con res “nueva gobernanza” es establecer una planta municipal autónoma para Smapa o renace el proyecto de Undurraga de tener una gerencia o directorio de una Corporación “Pública”.

---

## Creo en el Comandante en Jefe del Ejército:



*“...no faltaron los timoratos y mal educados que, como ovejas serviles, para conservar su lana, no asistieron a la cuenta pública del Comandante en Jefe o como aquellas*

*autoridades que, difundiendo comunicados de prensa o sin hacerlo, demostraron –una vez más– lo que siempre han sido: apátridas rastreros de cúpulas políticas que siempre ponen por delante sus intereses personales y económicos...”*

En noviembre de 2018, así se tituló una carta y columna, publicada en algunos medios de comunicación. Hacía referencia al General de Ejército, Ricardo Martínez Menanteau y sus pocos meses al mando del Ejército.

En esa carta, para no repetir lo mismo, se destacaba su

coherencia con el honor militar en el marco de lo que indica el Manual “Ethos de la Profesión Militar”, basado principalmente, en la práctica de las cuatro virtudes cardinales: la fortaleza, la templanza, la justicia y la prudencia.

Por supuesto, al igual que en esa fecha, hoy nuevamente se alzarán voces para criticar su período de mando (y también esta nueva carta). Unos dirán que no se preocupó por los detenidos en Punta Peuco o que le faltaron pantalones para golpear la mesa. No faltarán los que asegurarán que es de izquierda, pero muy pocos –en ello incluyo a los valientes de las Redes Sociales– saldrán a defenderlo y destacar su período de mando. Creo que es lo que corresponde y si alguien tiene alguna duda, vaya y dígaselo personalmente, pero no lo ventile públicamente. Eso es parte del honor militar.

Aflorará lo peor de la basura humana y, a pesar de tener la guata sucia o tejado de vidrio, jamás reconocerán el inigualable momento histórico en que le correspondió estar a la cabeza del Ejército de Chile. Son los mismos perros rabiosos de siempre, esos que creen que el Comandante en Jefe del Ejército tiene color político o está para solucionarles sus intereses personales o reaccionar a los encendidos Twitter o WhatsApp de cualquier exaltado. Otros, se pondrán a la altura de los traidores políticos o de quienes hoy –aún en el gobierno– le dan la espalda y lo dejan solo frente a un inquisitivo y arcaico sistema procesal que solo se aplica a los militares. Menos a los civiles y jamás a los políticos, lo únicos responsables del desencuentro entre los chilenos.

También, no faltarán los timoratos y mal educados que, como ovejas serviles, para conservar su lana, no asistieron a la cuenta pública del Comandante en Jefe o como aquellas autoridades que, difundiendo comunicados de prensa o sin hacerlo, demostraron –una vez más– lo que siempre han sido: apátridas rastreros de cúpulas políticas que siempre ponen por delante sus intereses personales y económicos.

En lo personal, sin inmiscuirme en su vida familiar ni personal, sin hacer público mi acuerdo o desacuerdo con todo lo por él resuelto y tomando la prudente distancia y el necesario tiempo de análisis de su cuenta pública, para este inmediato, difícil y delicado momento, mi modesto, humilde y profundo agradecimiento y apoyo a quien, coartado por un cobarde gobierno que le limitó un tradicional espacio de maniobra, pero que, como Comandante en Jefe, en los momentos políticos y sociales más difíciles de la historia de Chile, supo cautelar un bien superior: el Ejército de Chile. Ese que tiene una aceptación de la sociedad, ¡lejos!, por sobre quienes hoy la atacan o quieren destruirla, y qué mejor forma de demostrarlo el General Ricardo Martínez, quien estuvo a la altura de las circunstancias.

Un afectuoso saludo a su familia y a quienes, siendo su grupo profesional más cercano, tuvieron y tienen el deber y la lealtad (que es para arriba y para abajo y en las buenas y en las malas), de no abandonarlo.

Christian Slater Escanilla.

Coronel ®de Ejército.

---

## **CONCLUYE FASE ORAL DEL JUICIO MÁS LARGO DE ESTE SIGLO.**

- ☒ Se termina el juicio oral en caso basura, luego de más de 10 años de acusaciones de fiscales y defensa de los imputados. El cierre de los alegatos del Juicio en su fase oral se termina este viernes 4 de marzo y se entra en la

espera del fallo para dar fase a las apelaciones.

Un juicio que algunos señalan que se extiende por 13 años y otros solo 11, pero que sin duda es uno de los juicios más largos iniciada la nueva Ley de Procedimiento Penal, de más alto costo en la investigación y de cuyos fiscales viajeros no queda ninguno en el caso. Los únicos que se han mantenido son los abogados defensores y acusadores, ya que también han cambiado los magistrados, lo que crea un halo de misterio en el resultado final.

Uno de los alegatos más largos se extendió casi dos semanas, siendo citado más de 100 testigos, con gran parte de los alegatos ha sido efectuado vía telemática

La clausura de la fase de alegatos de imputados, testigos y la parte acusadora será este viernes 4 de marzo (vía telemática) con dos exposiciones de imputados de Maipú y Cerro Navia.

---

## **SINDICATO DE HONORARIOS CITA A ASAMBLEA**



El Sindicato de Trabajadores Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, realizará la asamblea del año 2022 según lo disponen los

Estatutos de la Sindical. Esta se fijó para el jueves 10 de marzo con 9 puntos en Tabla, respetando los aforos fijados por las autoridades sanitarias.

La directiva de STH que preside Roque Pérez, cita a Asamblea a General de socios con el fin de votar algunos temas, elegir algunas comisiones, presentación del informe de tesorería 2021 y proyección funcionamiento y gasto año 2022 entre otras. El llamado es para el jueves 10, a las 15:00 horas en primera citación, a efectuarse en el Teatro Municipal de Maipú.

Esta asamblea se realizará en un marco en que aún se hace sentir fuerte la pandemia por lo cual habrá un aforo que permite un máximo de 260 asistentes en el Teatro Municipal, lugar habitual y que les permite un máximo aforo respecto a otras dependencias.

#### LA CITACIONE ES LA QUE SIGUE

---

#### **CITACION**

—

Se cita a la primera asamblea general de socios y socias para el día jueves 10 de Marzo de 2022.

Lugar: Teatro Municipal

Primera citación: 15:00 horas; Segunda citación: 15:20 horas

Esta asamblea corresponde a lo que nos mandatan nuestros estatutos (Articulo 18) que se debe efectuar dentro de los primeros 90 días del año.

Tabla:

- Propuesta distribución de fondos año 2022
- Presentación informe de tesorería año 2021
- Elección comisión revisora de cuentas año 2021
- Elección comisión revisora de cuentas año 2022
- Crear comisión de adquisiciones

- Informe funcionamiento del Sindicato año 2022
- Firma convenio Oncológico
- Conformar equipo jurídico
- Varios

Cabe destacar que, por razones sanitarias, el aforo máximo del recinto es para 260 personas, por lo tanto, se recomienda coordinar la asistencia de 2 o 3 socios/as por oficina o departamento.

Importante la asistencia y puntualidad.

Atte.

La Directiva

---

## SE HACE JUSTICIA: SE TRASLADA ESCUELA DE LAS ARTES



Este año 2022, la Escuela de Las Artes y la Tecnología que funcionaba en un caserío ubicado cerca de la Ciudad Satélite, cambiara este año su lugar de funcionamiento. A contar del lunes 7 de marzo funcionará

ocupando algunas aulas del Liceo Maipú a la espera de una solución de nuevas dependencias.

La Escuela de las Artes y la Tecnología cuenta con una

matrícula cercana de 110 alumnos, distribuidos en 7 cursos, dos de ellos con 15 alumnos c/u, 7º año) reconocidos por el Ministerio de Educación, esperándose que a partir de este año se reconozcan todos los cursos. Este colegio tiene matrícula a contar de séptimo año y como su nombre lo indica es un colegio que entre sus especialidades está la música (uso de instrumentos), el teatro, la danza y otras disciplinas relacionadas con la cultura y el arte.

## TRASLADO

La noticia la comprobamos mediante un contacto telefónico con el inspector general de ese colegio, Arturo Madariaga, a quien le preguntamos sobre la visión de varias personas que vieron como sacaban muebles o algo parecido, que aseguraban parecía mudanza.

Madariaga nos señaló el miércoles 23 de febrero, que se enteró luego que concurriera a trabajar a su escuela luego de concluir sus vacaciones. Madariaga ejerce como inspector general en esa dependencia, siendo recibido por el director que le señaló que no estaba citado a trabajar, argumentando que el Colegio sería trasladado y a su vez le anuncio que tendría otra destinación, argumentándole que el Colegio tenía una sobre contratación de personal (33 funcionarios, entre docentes y auxiliares de la educación conforman la planta para atender cerca de 110 alumnos).

No fue la mejor forma de enterarme, aseveró Madariaga, indicando que en la democracia en que vive, con el respeto que nos hemos ganado trabajando; hasta hace uso años atrás me llamaban desde la Codeduc para indicarme si debía cumplir otra función o sería traslado a otro colegio, con sus razones, pero nunca me dijeron que no estaba citado a trabajar.



Al menos esta escena no se repetirá, aunque los trascendidos señalan que se entregara la sede de un Sindicato, lo que le permitirá a la Codeduc ahorrar unos pesos...a cambio de la salud de sus trabajadores.

El hecho que el Liceo Maipú, ante la deserción escolar, aumentada por la pandemia, quedaron muchas salas vacías y era un buen momento para ocuparlas y que el Colegio de las Artes dejará esa vieja construcción y ocupará unas salas en mejor estado, que tengan al menos baños que dependan del buen estado del pozo séptico

El hecho que año 2022, en el edificio del emblemático Liceo Maipú tendrá dos colegios funcionando

---

## **INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN COLEGIOS DE LA CODEDUC**



La Codeduc entregó un calendario de inicio del año escolar 2022 de los colegios municipalizados, el que se dividirá en tres ingresos diferidos. En Maipú, se estima el ingreso

de 16.000 alumnos, tomándose los mayores resguardos con el fin de entregar las condiciones necesarias para iniciar este nuevo periodo escolar con la seguridad tanto a estudiantes, docentes, auxiliares de la educación y administrativos.

#### MIERCOLES 2 DE MARZO

16 colegios municipalizados iniciarán sus actividades el miércoles 2 de marzo, estos corresponden a:

Liceo Alcázar, Colegio Anda lúe, Liceo Bicentenario de Niñas, Centro de Educación Técnico Profesional, CETP. Liceo Polivalente El Llano de Maipú, Escuela Germán Riesco, Escuela General San Martín, Escuela León Humberto Valenzuela, Liceo Nacional de Maipú, Escuela Los Alerces de Maipú, Colegio Los Bosquinos, Colegio República de Guatemala, Escuela Reino de Dinamarca, Liceo Santiago Bueras y Avaria, Colegio San Sebastián y Escuela Vicente Reyes Palazuelos.

#### JUEVES 3 DE MARZO

7 colegios y liceos municipalizados iniciarán la segunda partida del calendario año escolar 2022 el miércoles 2 de marzo, estos corresponden a:

Liceo José Ignacio Zenteno, Escuela Las Américas, Escuela Ramón Freire, Colegio San Luis, Escuela Tomás Vargas y Arcaya, Escuela Reino de Suecia y Colegio Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg

LUNES 7 DE MARZO (

Concluye al acceso a las aulas para dar inicio formal al año escolar en los tres últimos establecimientos, educacionales; dos de ellos ocupando una misma infraestructura: Liceo Maipú y Colegio de las Artes.

Escuela General Bernardo O'Higgins

Escuela de las Artes y la Tecnología

Liceo Maipú

---

## **Extienden vigencia de licencias de conducir**



23 de febrero 2022 .- La sala de la Cámara aprobó y despachó a ley la iniciativa, derivada de los efectos de la la pandemia de Covid-19.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por unanimidad y despachó a ley, el proyecto que prorroga la vigencia de todas las licencias de conducir, producto de la pandemia de Covid-19 (Boletín 14768).

La iniciativa prorroga la vigencia de todas las licencias de conducir cuyo control correspondiere realizar durante los años

2020, 2021 y 2022. Con esta norma se entenderán vigentes hasta el día y mes señalados en la licencia respectiva, del año 2023.

En sus fundamentos el texto sostiene que la pandemia aún no ha terminado y los protocolos, restricciones y aforos correspondientes siguen vigentes.

Ante ello, las municipalidades no cuentan con los recursos ni la capacidad para atender a todas las personas que requieren renovar su licencia de conducir.

Lo anterior considerando que deberán tramitar el triple de solicitudes que en un año de condiciones normales. Esto porque a quienes venza su licencia en 2022, deben adicionarse los rezagados de 2020 y 2021. Todo ello, cumpliendo las restricciones y protocolos sanitarios existentes.

La iniciativa agrega que el inminente colapso de las municipalidades afectará a miles de chilenos, y será especialmente perjudicial para quienes necesitan conducir sus vehículos motorizados para trabajar, lo que justifica la aprobación de la norma.

ción de la norma.

---

**ACHM se reúne con el Ministro de Educación para abordar el retorno a clases presenciales**



Hasta el Ministerio de Educación llegó el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado, junto al Presidente de la Comisión de Educación, alcalde de

Pelarco, Bernardo Vásquez, para reunirse con el Ministro de Educación, Raúl Figueroa y analizar el retorno a clases.

Durante la reunión se trataron diversos temas como el inicio del año escolar, los protocolos sanitarios de los establecimientos de educación y revisar el pago de subvenciones por asistencia escolar. El Presidente de la ACHM señaló que “pudimos despejar muchas de las dudas de nuestros asociados, al igual que plantear inquietudes relacionadas con el buen funcionamiento de la educación pública, ciertamente estamos más tranquilos con las respuestas del ministros, en todas las comunidades educativas existe la voluntad de la presencialidad”.

Mientras que el alcalde Vásquez dijo que “lo más importante fue reforzar las medidas de preparación para el ingreso a clases las próxima semana y por sobre todas las cosas, darle la tranquilidad a los apoderados, que vamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para tener nuestros establecimientos habilitados”.

Por su parte, el Ministro Figueroa declaró que “hemos podido escuchar a los alcaldes, es importante destacar el compromiso de las asociaciones con la presencialidad y el cumplimiento de los protocolos sanitarios” agregando que “la subvención de los establecimientos está garantizada, la asistencia para los alumnos es obligatoria, donde el principal desafío es

recuperar la confianza de las familias".

En la reunión participaron representantes de la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y la Asociación de Municipios de Chile (Amuch).